Guayaquil, 18 de FEBRERO del 2020

Señores:
JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NANO_POTENCIADORES_BIOLOGICOS C. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía NANO_POTENCIADORES_BIOLOGICOS C. A., informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero al 31 de diciembre de 2019.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación económica de la empresa al cierre del ejercicio que informo.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Es cuanto cúmpleme informar para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

ING JOSÉ MARIA DEL ROSARIO CAGUA
COMISARIO PRINCIPAL